



**VISTO:**

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0028616/2018: GUILLERMO BARRERA BUTELER - LORENZO BARONE (RD 735/2018 - Defensoría del Pueblo), 0033224/2018: CIUFFOLINI MARÍA ALEJANDRA (RD 710/2018 – El uso del Derecho y los conflictos sociales en el orden neoliberal), 0035178/2018: GHIRARDI JUAN CARLOS – SOLICITA APROBACIÓN DÍCTADO ASIGNATURA OPCIONAL (RD 711/2018 – Interpretación jurídica y fuentes en el Derecho Romano y su recepción en el Código Civil y Comercial de la República Argentina), 036310/2018: GATTÀS DANIEL – PRESENTACIÓN DE OPCIONALES 2DO SEMESTRE (RD 739/2018 – Género, Economía y Desarrollo en el marco de la Globalización), 0035313/2018: JAVUREK GISELLE – SOLICITA APROBACIÓN DERECHO DEL TURISMO – SEGUNDO SEMESTRE (RD. 736/2018), 0035314/2018: JAVUREK GISELLE – SOLICITA APROBACIÓN DERECHO ADUANERO (RD 737/2018), en los que se han dictado las Resoluciones Decanales citadas en cada caso, dictadas ad referéndum de este Cuerpo;

**Y CONSIDERANDO:**

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales, dictadas ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer:

- N°735/2018: 1) Aprobar el curso opcional “Defensoría del Pueblo”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

**ANEXO I**

<b>Espacio curricular opcional</b>	<b>Horas créditos</b>	<b>Cátedra</b>	<b>Profesores</b>
<b>Defensoría del Pueblo</b>	30 horas 3 créditos	Derecho Constitucional	<u>Titulares:</u> Guillermo Barrera Buteler <u>Responsables:</u> Lorenzo Barone, Fabián Ferreira <u>Dictante:</u> Silvina Alvarez <u>Invitados:</u> Carlos Constela, Jessica Valentín, Norbert C. Darcy, María Soledad Manin, Alejandro Nató, Ismael E. Rins, Emmanuel Nieto

- **Nº710/2018:** 1) Aprobar el curso opcional “Seminario El uso del Derecho y los conflictos sociales en el orden neoliberal”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD Nº 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD Nº 4/2003.

**ANEXO I**

<b>Cátedra</b>	<b>Curso opcional</b>	<b>Profesores Responsables</b>	<b>Créditos</b>
Sociología “C”	Seminario El Uso del	Dra. María	3 (tres)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

Prof. Titular Dra. Patricia Scarponetti	Derecho y los conflictos sociales en el orden neoliberal	Alejandra Ciuffolini	30 horas
--	--	-------------------------	----------

- N°711/2018: 1) Aprobar el curso opcional “Interpretación jurídica y fuentes en el Derecho Romano y su recepción en el Código Civil y Comercial de la República Argentina”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

## ANEXO I

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Créditos	Profesor Dictante
Derecho Romano Dr. Carlos Ghirardi	Interpretación jurídica y fuentes en el Derecho Romano y su recepción en el Código Civil y Comercial de la República Argentina	3	Dr. Carlos Ghirardi  Dr. Jorge Bruzzone

- N°739/2018: 1) Aprobar el curso opcional “Género, economía y desarrollo en el marco de la globalización”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

## ANEXO I

Cátedra	Curso opcional	Créditos	Profesores	Invitados
	Género, economía y			

Economía "B"	desarrollo en el marco de la globalización	3 créditos	Dr. Daniel Gattás y Profesora Alejandra Pérez Scalzi	Ab. María Silvia Corbalán, Lic. Cecilia Cortés
--------------	--	------------	--	--

- **N°736/2018:** 1) Aprobar el curso opcional "**Derecho del Turismo**", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

#### ANEXO I

Cátedra	Curso opcional	Profesores	Invitados	Créditos
Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones	<b>Derecho del Turismo</b>	Prof. Titular Dra. Giselle Javurek  Profesores Abog. Alexandra Hintz y Hugo Rivarola	Laura Ludueña de Riveros  Lucrecia Sosa Flavia Ferrero	3

- **N°737/2018:** 1) Aprobar el curso opcional "**Derecho Aduanero**", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2018, cuya nómina forma parte de la presente resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

#### ANEXO I

Cátedra	Curso opcional	Profesores	Créditos
---------	----------------	------------	----------



Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones	Derecho Aduanero	Prof. Titular Dra. Giselle Javurek  Profesores Abog. Daniel Erezian Juan Marcelo Cinalli  Invitados Héctor Juárez y Ariel Nuñez	6
---	------------------	---	---

**Art. 2º:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento Despacho de Alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**VICTORINO SOLA**  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. De Derecho  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RAMÓN E. YANZI FERREIRA**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nº226/2018**